

(Número 2731.—Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1824.

S. FABIAN, PAPA Y MARTIR Y S. SEBASTIAN, MARTIR,
Abogado contra la peste.—Misa en Cadiz.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de las Descalzas.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. y 59', y se oculta á las 5 h. y 1'.

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 45.	54. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 22.	56. 5	ESE.	Toldado.
A las 6 de la tarde...	30, 1, 40.	55. 0	SE.	Celagería.

MAREAS EN ESTA BAHIA

- 1.a Altamar á las 4 h. 39' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 5 8' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 48' mañ. 2.a Bajamar á las 11 h. 8' noche.

Madrid 13 de Enero.

Circular de la Dirección de Rentas.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á la Dirección con fecha de 4 del corriente la Real orden que sigue:

Habiéndose enterado el Rey N. S. del papel de VV. SS. de 10 del mes próximo pasado, proponiendo las reglas que deben establecerse para abonar los suministros á los pueblos que los dieron á las tropas constitucionales después del mes de Junio último, y que tenían adelantando en estos créditos mas de lo que importan sus contribuciones ordinarias, atrasadas y corrientes hasta fin de aquél, cuya propuesta

Es motivada de los oficios del Intendente de Granada de 27 de Septiembre del año anterior, acerca de lo que debía practicar en el asunto con la población de Cañar y otras que se hallan en igual caso, y reclamaban el abono total de sus suministros; se ha servido S. M. conformarse con las cinco reglas que comprende la consulta de VV. SS., mandando que corra á su cargo el circularlas por orden, como el que se impresa y publiquen en la Gaceta. De Real Orden lo comunica á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento.

Las citadas cinco reglas son las siguientes:

1.a Se ordenará por los Intendentes que dentro de 20 días improrrogables se presenten á liquidar sus atrasos ó débitos por contribuciones con arreglo á la circular de la Dirección de 16 del mes próximo pasado, y también la cuenta de los suministros de toda clase que hayan hecho á las tropas, hasta el dia en que cesó en ellos el gobierno revolucionario, cuyas operaciones se harán por la Contaduría de Provincia en el término de dos meses precisamente, cuidando los mismos Intendentes, bajo de su responsabilidad y la de los Contadores, de que así se verifique; para lo cual podrán emplear horas extraordinarias de trabajo, y llamar á los cesantes con sueldo para auxiliarlos.

2.a Hecha la liquidación de suministros, que deberá preceder á la otra, se pasará á la respectiva Contaduría de ejército para su rectificación; la que bajo de la misma responsabilidad se despachará en el término de un mes, tiempo en que las Contadurías de Provincia ejecutarán la liquidación de débitos; pues de este modo podrán estar concluidas á un mismo tiempo todas las operaciones, y si esto se cumpliese, lo estarán sin duda en poco mas de dos meses y medio.

3.a Las liquidaciones se remitirán inmediatamente a la Dirección, para que en vista de los resultados pueda proponer á S. M. el modo de abonar con toda justicia á los pueblos el importe de sus suministros.

4.a En tanto no se exigirán los atrasos por contribuciones impuestas en los tres años últimos; pero si las caíentes desde 1.º de Julio de este año á los pueblos que se sepa que tienen mas suministros quedéblos; pero si estos exceden á aquéllos podrán desde luego los Intendentes exigirles el exceso, sin perjuicio de que haya después las compensaciones necesarias, si hubiere lugar á ellas.

5.a y última. Estas reglas no favorecerán á los pueblos que no reclamen, haciendo ver que son mayores los suministros que los débitos que tengan contra sí y presentándose con los documentos de escrito á la liquidación dentro de los 20 días señalados en el artículo.

II.º Madrid 7 de Enero de 1824.

COMERCIO.

Estracto de lo ocurrido entre el castillo de S. Juan de Ulua y la pla-

za de Veracruz desde el 13 de Setiembre, con arreglo a impreso y cartas particulares.

Esta fortaleza, sin manifestar la menor queja a los actos particularidades, prevenciones y palabras parciales de los de Veracruz, desconfiaba en la Buena fe de su comportamiento en los servicios que había prestado para la caída de Méjico, y en la seguridad del derecho de gentes. Tal era el estado en que se consideraba segura, y más hablando una legación conciliadora de España en sesiones abiertas con el comisionado del Gobierno desidente; Guadalupe Victoria; en la villa de Jalapa.

Terminadas las primeras sesiones de dicha legación, y participadas al Gobierno de Méjico, pretestó este que las fuerzas del castillo trataban de apoderarse de la isla de Sacrificios, y de que se pretendía plantear en el mismo castillo un depósito mercantil. A la sombra de estas supercherías dió el Gobierno desidente órdenes para preparar la defensa de Veracruz; considerandola hostilizada con la totalidad de la isla, siendo así, que aunque se halla fuera de la linea divisoria y bajo el término de este castillo, jamás pensó en ocuparla; y al contrario, cuando Veracruz solicitó la licencia de fondear en ella sus buques; se le permitió.

El general Lemour; fiado en la razonable correspondencia del Gobierno de Veracruz para conservar la armonia establecida; y creyendo desvanecer algunas sospechas habia determinado remitir a la Habana la tercera parte del desacuerdo para que fuese relevado por aquellas tropas; cuando se halla con una nota de Guadalupe Victoria a los comisionados españoles manifestandoles en ella a nombre de su Gobierno que extrañaba que en el acto de estas sesiones conciliatorias meditase el gobernador de S. Juan de Ulua ocupar la referida isla y romper las hostilidades con la plaza, atagando dar los pasaportes para que se retirasen del país los comisionados. Recibida que fue esta nota por Lemour, se apresuro a contestarla; desafiando su contenido; y en prueba de que no tenia ninguna disposicion hostil premeditada; despachabia a la Habana en la goleta Firme 50 granaderos de la dotacion.

Sin embargo de haberlo asi verificado; observabamos activas disposiciones por el Gobierno de Veracruz; poniendo al mismo tiempo el apostadero de Alvarado en aptitud de obrar con sus fuerzas sútiles y fijando en las puertas de la plaza banderas de enganche y premios a los que se aliastasen para la dotacion de las lanchas. El dia 13 se notaron ya movimientos por mar y por tierra; que indicaban algunas operaciones hostiles. A la noche salieron de Veracruz fuerzas de infanteria; caballeria y artilleria para el punto de Macambo; situado en la playa frente de la isla de Sacrificios. El norte les impidió algún eje.

cucion marítima, pues que dos lanchas cañoneras en Albarado tenian la proa hacia Sacrificios, y el 14 amanecieron estas y otras con la misma disposicion.

El general depachò en parlamento á Veracruz, y aunque no hemos traslucido su resultado vimos que mandó alistar un sargento, un cabo y 6 soldados, 2 artilleros y una pieza de artilleria volante con algunos viveres y municiones. A las 3 de la tarde se presentó una comision del Ayuntamiento de Veracruz, compuesta del primer alcalde D. Ramon Garay, y de los regidores D. Manuel de la Serna y D. Pedro Gibaja. La conferencia con el general duró hasta las 6 de la tarde que se retiraron, y á las 7 de la noche volvió Gibaja diciendo que la ciudad había conseguido la orden del gobernador militar para que cesase en su empeño contra la isla, mandando retirar las lanchas del punto donde se hallaban; pero el 15 á la una de la tarde observamos que las dos volvian á tomar disposiciones para dirigirse á la isla. La tropa formada en Macambo demostraba adelantar trabajos. Por la tarde se presentó la misma diputacion del Ayuntamiento que el dia anterior, la que se fué despues de una corta conferencia con el general.

El 16 amanecieron las lanchas fondeadas en Macambo, y la noticia de nuestro destacamento en la Isla de que los disidentes trabajaban sin cesar en la formacion de una bateria de 4 cañones hecha con saquillos. También supimos las artimañas de que se han valido para preparar la opinion contra nosotros por medio de las notas pasadas á los comisionados, cuidando con toda malicia de no publicar sus contestaciones, en las que se hallan las de este General que quedan indicadas, con el objeto sia duda de aparentar que de su parte no tratan de traer sobre Veracruz las desgracias que son inevitables si se llega á romper el fuego. Guadalupe Victoria se cree que es móvil de estas operaciones y se espera por momentos en la plaza. Su presencia decidirá, segun noticias, si se rompen ó no las hostilidades. Mientras el comercio y vecindario lleno de agitaciones teñit la destrucción de sus edificios, perdida de sus calles y personas, y nosotros participamos desde esta fortaleza de los mismos sentimientos, pues los mas de los que estan expuestos á tan fatales consecuencias eran nuestros amigos y paisanos. Sobre esto ha habido entre el general y oficiales conferencias muy largas, mirando á la hermosa Veracruz como la víctima de cuanto se preparaba por una y otra parte.

El 16 se dio la orden siguiente. — En qualquiera caso de alarma, ó por cualquiera toque de generala, ó de llamada, ó por ataque del enemigo, todos los señores oficiales frances á la cabeza de sus pelotones formarán de sus respectivas guardias, donde recibirán la distribucion de puntos que deberán cubrir. Ningun individuo se asomará

á la muralla, ni se separará de la formación bajo pretesto alguno, pues el que contravenga será castigado severamente." — José Antonio Roca.

El 17 á las 11 volvieron las lanchas enemigas á su fondeadero de Macambo, pero sus trabajos en las baterías continuaron. Varios comerciaates de Veracruz han pasado sus intereses al castillo, y se pasarian muchas personas si se les permitiera, temiendo todos el saqueo, que es el objeto de varios militares y soldados disidentes que á gritos pedian el rompimiento de las hostilidades. El 18 y 19 se pasaron sin novedad, habiendo llegado la goleta Fernandina en 39 días de Cadiz, con noticias favorables de la España. El 20 se relevó el destacamento de la isla de Sacrificios, y los enemigos continuaron cubriendo con saquillos las baterías de sus baluartes. Llegaron en este dia los Sres. Garay y D. Pedro Miguel Echevarria anunciando la determinacion de la ciudad, de despachar una comision á Jalapa á representar á Guadalupe Victoria, los males á que se esponia sin fruto la plaza, y que mientras regresaba su determinacion cesarian los trabajos, y que el proximo lunes esperaban que se volveria á abrir la comunicacion para provisiones. Observamos en efecto la suspension en todo el dia sabado, pero el domingo 21 se nos presenta D. Manuel Gibaja con la noticia de que á la salida de misa se habia gritado; "mueran los gachupines, y fuego al castillo..."

(Se concluirá.)

Estracto de la lista del Lloyd del dia 5 de Diciembre ultimo.

Trujillo 14 de Agosto. — El Perseverance of London, cap. Moresby, llegó aqui el 6 del corriente, procedente de Panamá, y á las 8 de la noche fue abordado y sacado á la mar por la tripulación de un bergantín peruviano armado, que se llevó engañado al capitán y 6 de la tripulación. Su carga se gradua en 55.000 duros.

Kingston, en Jamaica, 4 de Octubre. — La goleta Mary Josephine, de Savanah, de Barracoa á Santo Tomás, baró en el lado del norte de la isla de Santo Domingo, salió de allí con alguna avería, y entró en Puerto Príncipe para repararse. Allí ha sido tenida por pirata, por tener un cañón, y el tribunal le condenó. Siénta buques pequeños españoles, obligados por causa del tiempo á entrar en los puertos de esta isla, han sido conducidos á Puerto Príncipe, y condenados según la última orden de Boyer.

Portsmouth 2 de Diciembre. — El Hetty, llegado de la costa de Guinea, dice que el Urchin, cap. Chidrick, de Nantucket, llegó á Almina el 10 de Agosto procedente de Buena-vista, conduciendo á su bordo al dueño del bergantín Edward, pues el buque salió huyendo, y el capitán Juben fué asesinado por la tripulación, tres de los ase-

síos desembarcaron con el bote cerca de Axim y fueron aprehendidos y conducidos à Cabo Costa y de allí à los Estados Unidos. — El Uchin salió el 14 de Agosto para Santo Tomás.

GRAVESEND 1.º de Diciembre. — Llegó de Bilbao Drie Gesuets, cap. Sipkes.

IDEM 2.º — De Alm Hector, cap. de Vries, Twce Greboeders, cap. Onnen, y Robert, cap. Wrightson.

IDEM 3.º — De Málaga Ruby, cap. Cornish.

Londres 30 de Diciembre.

Fondos públicos. — 3 p. 8 reducidos, 86 $\frac{1}{2}$. — Dichos consolidados cerrados — Dichos en cuenta, 86 $\frac{7}{8}$ = 3 $\frac{1}{2}$ p. 8, 99 $\frac{1}{4}$. — 4 p. 8, 100 $\frac{1}{2}$. — 5 p. 8 españoles (1821) 26 $\frac{5}{8}$ — Dicho (1823) 8 $\frac{1}{2}$. — Empresario de Francia, 3 $\frac{1}{2}$. — Los consolidados en cuenta, abiertos está mañana a 86 $\frac{7}{8}$, subieron en pocos minutos a 87, y a las 11 ya era este el precio corriente. — Las anualidades reducidas y los otros fondos públicos, en los que se han hecho pocos negocios de algún tiempo á esta parte, son ahora más buscados que cuando estaban a 3 p. 8 menos que su cuota actual. — Los antiguos 4 p. 8 han subido ésta mañana a 101, pero los billetes del echiquer están siempre en baja, porque es probable que el gobierno reducirá su interés. — Los bonos españoles de 1821 han tenido una subida de $\frac{1}{2}$, los de Chile al contrario, están en baja; no se ha hecho negocio alguno en los bonos colombianos.

Idem 31.

3 p. 8 consolidados, 87 $\frac{8}{9}$: 12. — 5 p. 8 franceses, 92 fr. 50 e. — Bonos rnsos, 88 $\frac{3}{8}$. — Ducados, 81. — 5 p. 8 españoles (1821) 25 $\frac{1}{4}$. — Los pesos duros estaban en baja y han quedado a 25 $\frac{3}{4}$.

Londres 6 de Enero. — Cambios.

Amsterdam C. F.	12	3	Sevilla	35 $\frac{1}{2}$
Dicho á la vista.	12		Gibraltar	30 $\frac{1}{2}$
Rotterdam	12	4	Lisboa	46 $\frac{1}{2}$
Amberes	12	5	Génova	43 $\frac{1}{2}$
Hamburgo	37	8	Venecia	27 30
Altosoa	39	9	Malta	45
París 3 días vista	25	65	Nápoles	38 1/2
Dicho	25	85	Lisboa	52
Burdeos	25	85	Oporto	52
Madrid	36 $\frac{1}{4}$		Río Janeiro	49
Cádiz	35 $\frac{1}{2}$		Bahía	51
Bilbao	35 $\frac{1}{2}$		Dublin	9 1/2
Barcelona	35		Cork	9 $\frac{1}{2}$ p. 8

Fondos públicos:

3 p. 8 reducidos. 23 $\frac{3}{4}$
3 p. 8 consolidados. 101 $\frac{7}{8}$.

París 3 de Enero.—Cambios el dia de ayer

Amsterdam bco.	56½ à ½	Cádiz idem.	15.40 à 15.50
Anberes	½ à ¼ p.	Bilbao	15.40 à 15.50
Hamburgo	182½ à 183½	Lisboa	
Londres	25.40 à 25.50	Oporto	
Madrid efect.	15.65 à 15.75		

Fondos extranjeros.—Rentas de Nápoles, 5 p.º, 77½ 79.78½.—
Rentas de España á cuenta, 27½ à 27½.

Barcelona 7 de Enero.

Cambios el dia de ayer.—Londres 37½.—Madrid 1½ y 2 p. c. daño.
Cádiz 3 p. c. idem.—Icuas ½ p. c. idem.—Tarragona ¾ p. c. id.

Lisboa 9 de Enero.—Cambios.

Amsterdam C. à 3 m. f.	42 1/2	Guineas	4.300 p.
Cádiz ½ d. v. . . .	00		4.200 d.
Genova 3 m. fha. id.	830	Pfs. de España . . .	850 p.
Hamburgo id. . . .	39½ d.		842 d.
Londres 30 d. fha. . . .	52 2/4	Escudos fracs. de 6 fr.	900 p.
Madrid 1½ id. . . .	00		870 d.
París 100 id. . . .	530 p.	Napoleones de 5 fr.	800 p.
Venecia 3 meses id. . . .	500 d.		770 d.
En el banco de Lisboa 87 p. 87 25 d.		Libras ester. en papel	4.230 p.
Ozás de oro españolas	13.550 p.		4.100 d.
Napoleones de 20 fc.	3.200 p.	Patacas del Brasil .	850 p.
	3.100 d.		855 d.
Luisos	3.700 p.		
	3.600 d.		

Gibraltar 15 de Enero.

El dia 12 entró en este puerto el bergantín americano *Mercury*, su cap. R. Henry, procedente de Campeche en 30 días, con palo-campeche, para Marsella.

Cambios el dia de ayer.—Letras particulares de Londres á 90 d. f., 48½ à 48½.—Cádiz 8 d. v. f. 1 ½ à 1 ¼ p.º perdida.—Málaga id. nominal.—Paris 90 d. f. 5 fr. 20 c. à 5 fr. 21 c.—Marsella, 5 fr. 18 c. á 5 fr. 20 c.—Pesos duros columnarios, ½ p.º.

Cádiz 29 de Enero.

Precios corrientes en esta plaza, los mismos del correo anterior.—
Cambios: Londres 36½ papel.—Paris 76 1/2 idem.—Hamburgo y Amsterdam sin papel.—Genova 122 p.º papel.—Gibraltar 1 à 1 ½ p.º beneficio.

AVISOS.

D. José Gabarrón , profesor de arquitectura y de matemáticas, agrimensor , maestro de obras y perito apreciador de predios rústicos y urbanos , hace presentes y ofrece sus conocimientos teóricos y prácticos á los señores jueces de la Provincia y al público.

En la carpintería de la calle del Vestuario , num. 86 , se vende lápiz superior en punta para dibujar , y en piedra , y puntas de clareon á precios equitativos.

A quien se le hubiere estraviado una carta orden dada en Madrid el 9 de Enero por Doña Benita Piles Rubin de Celis, contra D. Carlos Lebé , vice consul de Holanda , con un recibo puesto , acudirá á la imprenta de este periódico , que dando razon de la cantidad y firma del mismo dueño que tiene puesto el recibo se le entregará.

Se alquila en la villa de Chiclana , una casa principal de dos cuerpos , con buen aljibe , dos pozos y un jardín , calle de Ormaza , conocida por la de Valiente : quien quisiere verla acudirá á dicha casa , y para su arriendo darán razon en Cádiz en la plazuela de los Descalzos , num. 93 , casa de Doña Concepcion García.

Vicenta Fontestá , valenciana y de 7 meses de parida busca casa para criar ; darán razon en la estereria de valencianos de la calle de S. Juan.

Josefa Quiró , viuda y de 40 días de parida busca casa donde criar ; darán razon en la calle de la Portería de Capuchinos , num. 147.

TEATRO DEL BALON.—No hay duende sin que haya muger , ó la casa encantada (comedia nueva original en tres actos.)—Boleras á seis (por las Sras. Antonia y Josefa Jimenez y Luisa Lopez ; y los Sres. Alonso , Guillen y Molina.)—La maja honrada ó la estera (tonadilla,)—Los quintos del lugar , y astucias de Pacorro (baile jocoso dirigido por el Sr. Cayron , en el que el Sr. Martinez desempeñará un papel de los principales y bailará un solo.)—A las 4 $\frac{1}{2}$.

TEATRO PRINCIPAL. El seductor moralista ó la escuela del gran tonto (com. en 4 actos.)—Las citas ó desafío de los dos tontos , (baile jocoso dirigido por el S. Cayron.—A las 7.

Nota. Ayer se cumplieron las 30 representaciones á que se han suscrito los Sres abonados , en su consecuencia los que gusten conservar sus localidades acudirán á satisfacer el importe de 15 á la taquilla del teatro.

Se está preparando para ejecutarse el 23 del presente mes la gran comedia de espectáculo Crísterna la miga , ó á falta de hechiceros lo pueden ser los gallegos

CON REAL PERMISO:

EN LA IMPRENTA GABITANA , CALLE DE LA VERONICA.